



FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS.

Chetumal, Quintana Roo, a los 13 días del mes mayo de 2024.

“2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

C. P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE
ARCHIVOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO.
PRESENTE:

atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los lineamientos para el ejercicio, control y comprobación del gasto público destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas del sistema para el desarrollo integral de la familia del gobierno del estado de quintana roo, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, *por la cantidad de \$ 325.71 (son: trescientos veinticinco pesos 71/100 m.n)* derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de dar cobertura mediante la Toma de Fotografías a la Grabación del Video de Testimonios de los Beneficiarios del Centro de Rehabilitación Integral Municipal CRIM del Municipio de José María Morelos, que se realizó el día 10 de mayo del presente año, en la comunidad de Sabán, del Municipio José María Morelos, Q. Roo, en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de Comisión:	SDIF/DDGSDIF/DCS/0193/2024
Monto Total Otorgado:	Monto Equivalente al 100%
\$ 325.71	\$ 325.71

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables Por Concepto de Viáticos.		
Fecha:	Concepto:	Importe del Gasto:
10 de mayo de 2024	Desayuno en Sabán: huevos a la mexicana, café y refresco	\$ 150.00
10 de mayo de 2024	Comida en Sabán frijol con puerco, 2 litro de agua fresca	\$ 175.71
Total		\$ 325.71

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Sabán, ubicada en el Municipio de José María Morelos, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales digitales.”

ATENTAMENTE:

C. FRANCISCO BERNARDO CASTILLEJOS ROMERO
FOTÓGRAFO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORIZÓ:

LIC. NORMA MARIANA RÍOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL